



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 006/2025
Ref. Expediente 426/25
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la Médica Silvina López (Legajo 11586), a su cargo de Ayudante A DS de la Carrera de Medicina, Área SIC, Medicina Familiar (N° de Planta 21029202);

Y CONSIDERANDO:

Que dicha economía constituye un cargo estable, y la necesidad docente cubierta con el mismo tiene carácter permanente

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 1096/23;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área/Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (N° 21029202)	Simple	SIC Medicina Familiar y Comunitaria	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Federico Bugatti	Méd. Natalia Príncipe
Méd. Mg. Pablo Badr	Méd. Mg Verónica Grunfeld
Méd. Mg. Manuela Salas	Dr. Pedro Silberman



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mariela Taboada

Veedor por el claustro de Alumnos: Brossar Josefina

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia y publíquese a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.